

Señor Gabriel Cerverri —

Bogotá 7. de Set. de 1842

Mi estimado amigo

He recibido su apreciable carta de 21 de set. Muy complacido i satisfecho escribo al Presidente, tanto de los multiplicados obsequios que le han hecho, como de las personas i de lo adelantado del país. Espero que al fin este ya en Cartago, i que no lo hayan detenido ^{mucho} allá. Para mí ha sido muy satisfactorio el recibimiento i acogida que en la prov. le han hecho al Presidente, p^{er} que me interesa mucho que se conserve i crezca la reputación que ella se ha ganado, i que los hombres mas notables de la Repub. tengan de ella un alto concepto.

Lo que U. me dice de la aduana de jurisdicción en Cartajena i Monpos, no es muy exacto, p^{er} que las cosas andan peor que lo que U. cree. En todas partes la aduana de jurisdicción anda muy mal, pero en los Antioqueños del Magdalena i de Guantán, el desorden es sin medida. Los jueces que nombra el tribu. de Guantán, son regularmente los abogados expulsados del país. Nada de esto puede remediar el P. B. p^{er} que como U. sabe el poder judicial es independiente, i p^{er} que él no tiene mas facultades que la de dar consejos, que no hai quien quiera seguir. Los Gob.^{os} no pueden atreverse a nada con esos tribunales, p^{er} que temiendo ellos la facultad de suspenderlos i jurarlos no se atreven a exponerse. Una disposición es

una de las mas bárbaras de la Legislacion; los G^{ob} no de-
ben juzgarse, sino p^{or} la Suprema Corte.

Nada notable hai aqui que comunicarle.

Un amigo afectisimo.

Manaró Ojeda



1842 Oct 7 — 150A
D.^o Mariano Ospina

Que el Presidente escribe muy
satisfecho por los obsequios
que ha recibido en la Prov.^a

Hon. Gabriel Beltrami

Mexico



BOGOTÁ
DE OFICIO.